

y Ventomillas del termino

Con lo que se conchuyo este auto que firman los Señores Concejales de que yo el Secretario
Certifico.

José A. Ferrer

José Ant. Miro

García de Alcazar

José María Poyatos

José María Sastre

Cabrero

Ferrer

Pedro de Mora

José María

Pedro

Concejo En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a once de Enero de

- ss.
- Mencion
- Ferrer
- Poyatos
- Miro
- Luna
- Alcazar
- Sastre
- Mora
- Montalvan
- Cabrero

mil ochocientos cincuenta y cinco, ante mi D. Andrés María Ferrer Secretario
 del M. P. Ayuntamiento Constitucional de la misma, se juntaron a Concejo en sus Salas
 Capitulares previa citacion, los Señores D. Jines Mencion Alcalde tercero Consti-
 tucional vice-Presidente, D. Juan Ferrer, D. Juan Mariano Poyatos, D. José Miro,
 D. Juan de Luna, D. Juan Pedro Alcazar, D. Pedro Sastre, D. Pedro Mora, D. Juan
 Montalvan, Regidores y D. Roque Cabrero, Sindic
 primero.

Los Comisarios de Portos sobre no poder executar cierto informe
 Los Comisarios de Portos manifestaron la imposibilidad en q. se encontraban

